

ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE
Junta Educativa
Upper Marlboro, Maryland

5122
Norma núm.

NORMA DE LA JUNTA EDUCATIVA

ALUMNOS

Actividades interescolares y extracurriculares

Requisitos académicos para participar

Para que los alumnos puedan participar en actividades extracurriculares, la Junta Educativa de las Escuelas Públicas del Condado de Prince George exigirá que los alumnos de la escuela intermedia y secundaria obtengan un promedio trimestral general mínimo de 2,0 en el trimestre anterior al comienzo o la continuación de la participación en actividades extracurriculares. Además de este requisito, los alumnos de la escuela intermedia no deberán registrar Insuficientes (E) en sus boletines de calificaciones. A partir del ciclo lectivo 2007-2008, los alumnos de la escuela secundaria no deberán registrar Insuficientes (E) en sus boletines de calificaciones.

Todo alumno que ingresa al noveno grado por primera vez y que no ha obtenido un promedio de calificaciones (en puntos) de al menos 2,0 en el último trimestre del octavo grado podrá participar en un deporte y una actividad extracurricular durante el primer trimestre del noveno grado.

Si el alumno repite un curso en la escuela de verano o nocturna, la nueva calificación reemplazará a la calificación anterior sólo a los fines de determinar si el alumno cumple los requisitos. Si el alumno se inscribe en un curso para recibir crédito original en la escuela de verano o nocturna, la nueva calificación se promediará con las calificaciones anteriores para determinar si el alumno cumple los requisitos.

La Junta Educativa tiene el compromiso de asegurar altos niveles académicos para todos los alumnos. No se realizarán excepciones respecto del requisito académico relacionado con el promedio de 2,0 para participar en actividades extracurriculares.

Fecha de adopción de la norma:
26 de abril de 1984

Fecha de modificación de la norma:
8 de mayo de 1986

Fecha de modificación de la norma:
3 de octubre de 1991

Revisión de la norma - No se requiere revisión
1 de abril de 1999

Fecha de modificación de la norma:
1 de julio de 2003

Revisión de la norma - No se requiere revisión
16 de marzo de 2005

Fecha de modificación de la norma:
28 de septiembre de 2006